



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

3270 *Acord per a la distribució d'espais gratuïts en els mitjans de comunicació de titularitat pública*

La Junta Electoral Provincial de Balears, en sessió de 8 de abril de 2019, ha decidido:

Acordar la distribució de espais gratuïts en los términos de la propuesta formulada por la Comisión de Radio y Televisión a la que se refiere el artículo 65 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Las entidades políticas interesadas pueden formular los recursos que estimen pertinentes en defensa de su derecho, recursos que deberán obrar en la Secretaría de esta Junta antes de las 17 horas del día 9 de abril.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de esta Junta en horario de registro, a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el martes día 10 a las 17 horas.

Al objeto de facilitar su consulta, dicha propuesta le será remitida a la dirección de correo electrónico comunicada a esta Junta.

Palma de Mallorca, a 8 de abril de 2019

La Secretario
Paula Orell Marcús

